

LA UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO DEL INSTITUTO COLOMBIANO
PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION – ICFES

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA ENRIQUEZ CHAVES identificado con T.I.97011723598 estudiante de grado undécimo de la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino obtuvo el puntaje más alto en la prueba de lectura crítica en la categoría de entidad territorial certificada de Nariño, en los exámenes de estado de la educación media saber 11*, realizado en el 2015, quien actualmente recibe la "Distinción Andrés Bello" para el presente año 2016.

Que en virtud del decreto 2738 de agosto 9 de 2005 por el cual se modifican los criterios para el otorgamiento de la "Distinción Andrés Bello" y se deroga el Decreto 2807 del 2000 la "Distinción Andrés Bello" será otorgado una vez al año por parte del Ministerio de Educación Nacional en dos categorías: nacional y por entidad territorial.

Se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2016.

Cordialmente,


MARIA SOFIA ARANGO ARANGO
Secretaria general